

8 3 35- R. - 1 5 .

2 3700

Marzo 26.-

ADMINISTRADOR DE LA ADUANA DE VERACRUZ.  
Veracruz, Ver.

*Correblanca Tdo. (Garrafas Ron)*

Al Sr. Secretario.



En contestación a la carta de 22 del corriente con la que se le acompañó giro por \$ 30.05 importe de derechos aduanales de dos Garrafas de Ron.; con la fecha indicada le remite las garrafas de referencia así como talones de pago de derechos y de express.

*833-R-15.*

ABR 16 1926

H. Veracruz, Marzo 26 de 1926.



Señor Don. Fernando Torreblanca.  
Secretario Particular del Presidente de la República.  
México. D.F.

Muy estimado señor:

Al referirme a su atenta de fecha 22 del corriente,  
con la que se sirvió Ud. acompañar giro por valor de \$ 30.05.  
importe de los Derechos Aduanales de dos Garrafas de Ron para  
su apreciable orden y que dejó en esta Aduana en Señor Carlos  
Alba; hoy tengo el gusto de remitirselas según su indicación,  
asi como acompaño con ésta los talones de pago de dichos Derechos  
y del Expres, desendo que lleguen a su apreciable poder en per -  
fecto buen estado.

Al haber hecho cumplir sus deseos, me es grato repetirme  
suyo afmo, atto. S. S.

E. Calderón

2 garrafas 9<sup>ro</sup> - Kgs

ADUANA MARITIMA  
DE  
VERACRUZ

IMPORTACION POR PASAJEROS

Número de la liquidación 324

Pasajero Sr. Carlos Alon

del  
Lafayette.

Fecha de su arribo 3-9-26

Fecha de la liquidación 3-24-26

Importe de derechos \$ 30.<sup>05</sup>

El pasajero expresado ha enterado en esta  
Aduana la suma de treinta

pesos 05/100

importe de los derechos que causaron los efectos que conduce con su equipaje.

3/24 de 1926

EL VISTA DEL DESPACHO,

*[Signature]*



# Wells Fargo & Co. Express, S. A.

(SOCIEDAD MEXICANA)

LEANSE LAS CONDICIONES DE ESTE  
RECIBO ESPECIFICADAS AL DORSO



Recibo de Carga N° 93749

NO ES NEGOCIABLE

RECIBIDO EN

VERACRUZ, VER.

PARA SU TRANSPORTE A

LOS ARTICULOS ABAJO CITADOS, DE

C. A. E. \$

VALOR \$

DOMICILIO, DESTINO FINAL

*Forreblanca*  
*Estacion Nacional*

Nº. DE BULTOS	SU CLASE	QUE SE DICE CONTIENEN	KILOS	ADELANTOS	ESTAMPILLAS Y RECARGO	FLETE	COERAR	PAGADO	PAGADO MAS ALLA
1		Agua mineral	1/6		10 02	90		1.00	

LOS CARGOS QUE POR FLETE COBRA ESTE EXPRESS SON DE ESTACION A ESTACION Y ESTAN SUJETOS A CORRECCION CONFORME A TARIFA. EN EL FLETE DE EXPRESS NO ESTAN INCLUIDOS LOS DERECHOS NI LOS GASTOS ADUANALES. ESTOS SE DEBEN GARANTIZAR POR EL REMITENTE.

CUOTA POR 100 KILOS

POR WELLS FARGO & CO. EXPRESS, S. A., (SOCIEDAD MEXICANA).

*Forreblanca*

833-V-13.

Ene.30.-Feb.1º.

ADMINISTRADOR DE LA ADUANA.  
Veracruz, Ver.

833. V. 13

Al Sr. Presidente:

Acompaña talón de express que ampara equipajes que remitió el día anterior a la consignación del Primer Magistrado.

gob.

*Recibo  
Hacer*





H. Veracruz, Ver., enero 30 de 1928.

*Am. Jimeno*

C. General de División  
Dn. Plutarco Elías Calles.  
Presidente de la República.  
Palacio de Chapultepec.  
México, D.F.

Señor de toda mi consideración:

Adjunto al presente me permito acompañar el talón número 192894 del Express Wells Fargo, que ampara ocho bultos conteniendo equipaje, embarcados ayer a su consignación, mismo a que se refiere mi mensaje 4142-9- de ayer.

Aprovechando esta oportunidad, me es altamente -- honroso hacerle presentes mi subordinación y mayor respeto.

*Plutarco Elías Calles*

*Sección embargados del ocho patras en Chapultepec*

# Wells Fargo & Co. Express, S. A.

(SOCIEDAD MEXICANA)

FECHA.....192.....

LEANSE LAS CONDICIONES DE ESTE RECIBO ESPECIFICADAS AL DORSO

## Recibo de Carga N° 192894

NO ES NEGOCIABLE

REBIDO EN

VERACRUZ VER.

PARA SU TRANSPORTE A

LOS ARTICULOS ABAJO CITADOS, DE

CONSIGNADOS A

C. A. E. \$

VALOR

DOMICILIO, DESTINO FINAL

NO. DE BULTOS	SU CLASE	QUE SE DICE CONTIENEN	KILOS	ADELANTOS	ESTAMPILLAS Y RECARGO	FLETE	COBRAR	PAGADO	PAGADO MAS ALLA



LOS GASTOS QUE POR FLETE COBRA ESTE EXPRESS SON DE ESTACION A ESTACION Y ESTAN SUJETOS A CORRECCION CONFORME A TARIFA. EN EL FLETE DE EXPRESS NO ESTAN INCLUIDOS LOS DERECHOS NI LOS GASTOS ADUANALES. ESTOS SE DEBEN GARANTIZAR POR EL REMITENTE.

CUOTA POR 100 KILOS

POR WELLS FARGO & Co. EXPRESS, S. A., (SOCIEDAD MEXICANA).

SI TIENE AMOR A SU PAIS, CONSUMA LOS PRODUCTOS MEXICANOS

1027 10

México, D. F.,  
febrero 6 de  
de 1928.

1051 Exp. 833-V-13.

Señor Enrique O. Calderón,  
Administrador de la Aduana.  
Veracruz, Ver.

Muy señor mío y amigo:

Por disposición del señor Presidente de la República me refiero a la carta que le dirigí usted el día 30 de enero último, para acusarle recibo del talón número 192894 del Express Wells Fargo, que amparaba ocho bultos de equipaje consignados al Primer Magistrado y que ya fueron en su poder.

Agradeciendo a usted su atención, quedo su seguro servidor y amigo.

cam.